CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura
****

ADENDA Nº 01

Licitación Pública Nacional Ad Referéndum (SBE) Nº 16/2018 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS 4x4 DE USO MILITAR"
PARA EL COMANDO DE DEFENSA INTERNA (C.O.D.I.)
ID 353590

Se modifica algunos datos del Pliego de Bases y Condiciones de la Sección I Sección III:

SECCION I.
DATOS DE LA SUBASTA

QUEDA COMO SIGUE:

IAO 23.2	Presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, el/los Oferente/s deberá/n presentar además del original, DOS (02) copias. En sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones. ***Observación:* "La fecha incluida en los documentos y formularios que componen la oferta no deberá ser posterior a la fecha establecida para el inicio de la etapa competitiva".**

SECCION III
REQUISITOS DE LOS BIENES REQUERIDOS

QUEDA COMO SIGUE:

1. Plan de Entrega de Bienes;

a) La Orden de Compra de los bienes, podrá ser emitida por las Giraduría de la Unidad Responsable de la Ejecución Presupuestaria: del Comando de Defensa Interna (FTC), a partir de la firma del contrato.

b) **Lugar de entrega:** Previa coordinación con la Unidad Responsable de la Ejecución Presupuestaria (2.3.11) Fuerza de Tarea Conjunta, en el horario de las **07:00 hs a las 12:00 hs y desde las 14:00 hs hasta las 17:00 hs.** de lunes a viernes (días hábiles) y deberá estar acompañada de la Nota de Remisión y la Factura a Crédito. La Nota de Remisión deberá estar debidamente completadas por el Proveedor antes de la firma del Acta de Recepción.

c) La Dirección Administrativa de las Unidades Responsables de la Ejecución presupuestaria: (2.3.11) Giraduría de la Fuerza de Tarea Conjunta: sito en sobre la Avenida Artigas c/ Kuzmanich– Teléfono 021-209212.

d) **El plazo de entrega de los bienes será dentro de los diez (10)** días calendarios**,** contabilizados a partir de la de recepción Orden de compra por parte de la empresa adjudicada.

e) El Acta de Recepción de bienes deberá estar debidamente firmada por todos los componentes del Comité de Recepción. **La Unidad Responsable nombrará el Comité de Recepción de bienes** para la recepción de los servicios adjudicados.

f) **El Comité de Recepción de bienes,** actuando como representante autorizado de la contratante, realizará la fiscalización de los bienes al momento de su entrega, exigiendo al PROVEEDOR que los bienes adjudicados cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y en este contrato, rechazando aquellos que no cumplan, bajo constancia de acta y exigiendo su reposición en un plazo no mayor a **cinco (5)** días calendarios, contados a partir de la fecha de su rechazo.

g) En caso de que los bienes no cumplan con las especificaciones técnicas, se redactará un acta de rechazo, que será firmada por el comité de recepción y un representante de la empresa adjudicada, en caso de que el proveedor se niegue a firmar el acta, no invalidará el documento. El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de conformidad a las especificaciones técnicas y demás disposiciones establecidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones.

OBSERVACIONES: Los Datos del Pliego De Bases Y Condiciones que no fueron modificados por la presente ADENDA, permanecen invariables y con plena vigencia.

CRISTHIAN DANIEL ROJAS MOREIRA
My. INT - Jefe Dpto UOC Nº1 "Comando en Jefe"